

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 065-2022-EMAPA-SM-SA-GG

Tarapoto, 03 de mayo de 2022

VISTO:

El Informe N° 003-2022-EMAPA-SM-SA-CSYST, de fecha 26 de abril de 2022, remitido por la Presidenta del Comité de Salud y Seguridad del Trabajo de EMAPA SAN MARTÍN S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley N° 29783, es objetivo de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia.

Que, así mismo, conforme lo establece el literal f) del artículo 26° del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo - Decreto Supremo N° 005-2012-TR, es obligación del empleador establecer, aplicar y evaluar una política y un programa en materia de seguridad y salud en el trabajo con objetivos medibles y trazables.

Que, el artículo 29° de la propia Ley, expresa que los empleadores con veinte o más trabajadores a su cargo, constituyen un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual fue designado mediante Resolución de Gerencia General N° 070-2021-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 29 de abril de 2021.

Que, mediante Informe N° 003-2022-EMAPA-SM-SA-CSYST, de fecha 26 de abril de 2022, la Presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, hace llegar el Acta de Reunión Ordinaria N° 003-2022-CSST-EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., llevada a cabo el 26 de abril de 2022, en la que, luego del desarrollo de dicha reunión, acordaron lo siguiente: **Acuerdo N° 01-2022:** Aprobar por unanimidad el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022 de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A. y sus Anexos; es así que solicita la emisión de acto resolutivo para formalizar, la mencionada aprobación.

Estando a los fundamentos expuestos precedentemente, y conforme a lo normado por la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo - Ley 29783; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de EMAPA SAN MARTÍN S.A.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR LA APROBACIÓN, del "PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022 DE LA EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.", aprobado según el Acuerdo N° 01-2022, de la Reunión



Ordinaria N° 003-2022-CSST-EPS EMAPA SAN MARTÍN, por parte del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, la misma que se adjunta a la presente, debidamente refrendado.

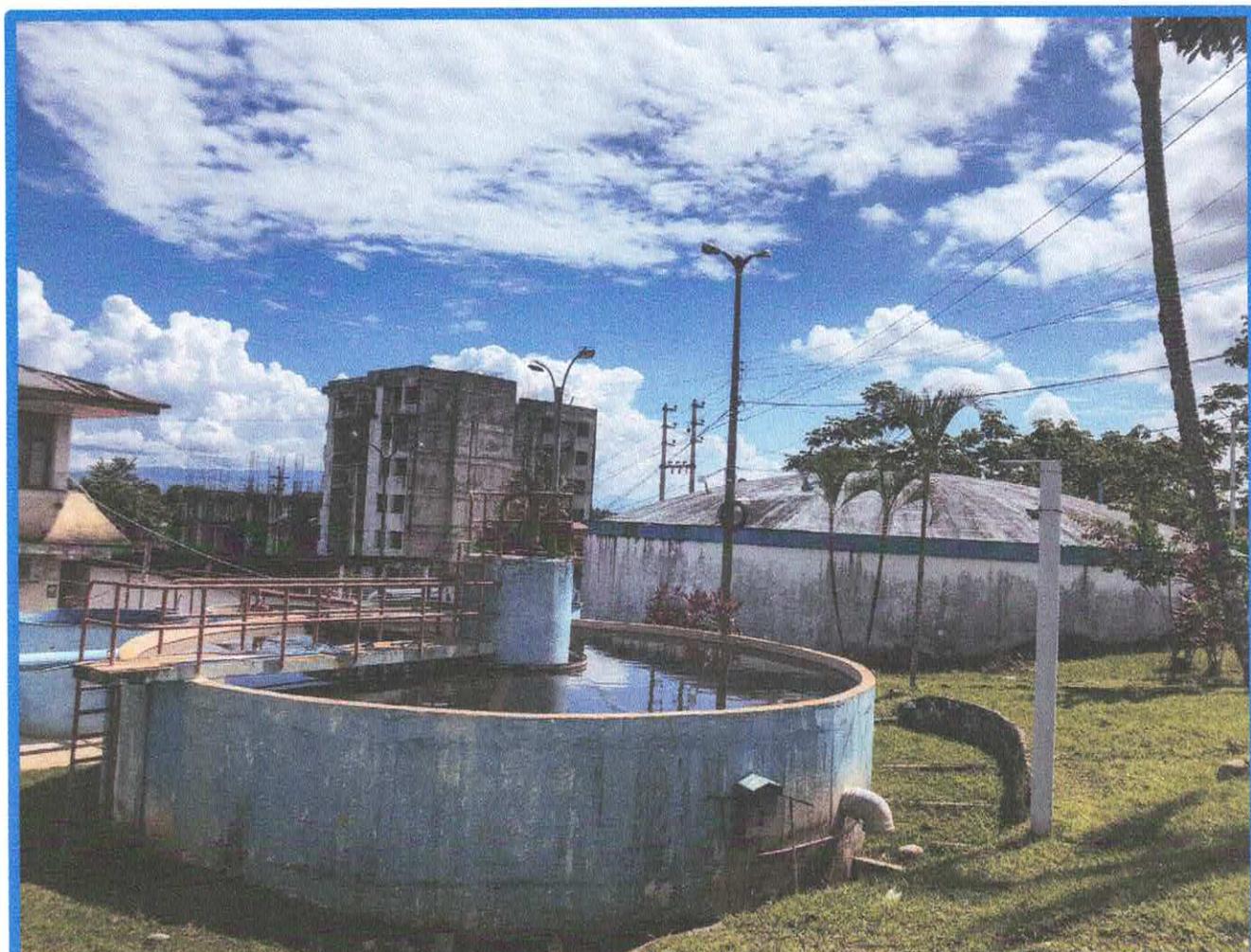
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR a las Gerencias de Línea, la difusión del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022 de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A. al personal a su cargo, así como controlar y supervisar su implementación y cumplimiento.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase


ING. MARGOT VÁSQUEZ PANDURO
Gerente General





PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.

ENERO – DICIEMBRE

2022



**PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO 2022**

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	2 / 32



EMAPA SAN MARTÍN S.A.

**PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

Enero - Diciembre 2022

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
<p>JEFE DE RECURSOS HUMANOS</p>	<p>COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	<p>GERENTE GENERAL</p>

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	3 /32

Contenido

1. Objetivo del Plan.....	4
2. Alcance	4
3. Descripción del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	4
4. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	4
5. Organización y Responsabilidades	5
6. Objetivos y Metas	5
6.1 Cumplimiento de la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	6
6.2 Prevenir enfermedades ocupacionales y estados pre patológicos.....	7
6.3 Prevención de Incidentes y Accidentes en el trabajo.	8
6.4 Plan y Respuestas a emergencias y urgencia.	9
7. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	10
8. Elaboración de Línea Base del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.....	10
9. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos Laborales y Mapa de Riesgo.....	10
9.1. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos Laborales	10
9.2. Mapa de Riesgo.....	10
10. Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo	11
11. Procedimientos	13
12. Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	15
13. Salud Ocupacional	15
14. Clientes, Subcontratas y Proveedores	17
15. Plan de Contingencia.....	17
16. Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedades Ocupacionales	17
17. Auditorias.....	17
18. Estadísticas	17
18.1. Seguridad Ocupacional:	18
18.2. Salud ocupacional:	18
19. Implementación del Plan	18
20. Mantenimiento de Registros:.....	22
21. Revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por el Empleador.....	23
22. Anexos.....	23

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	4 / 32

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021

1. Objetivo del Plan

El presente Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene como objetivo brindar pautas y métodos de verificación de las actividades que se desarrollan en materia de seguridad y salud en el trabajo en el presente año 2022.

Alcance

El Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de EMAPA SAN MARTIN S.A. se aplicará en la Sede Central – Tarapoto y las Oficinas Zonales de Lamas, San José de Sisa, Picota, Bellavista y Saposoa y Tocache.

3. Descripción del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tiene como propósito la organización para el trabajo conjunto entre el empleador y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Esto, a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control oportuno de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Para su cumplimiento, el empleador debe abordar la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, verificar y Actuar) y que debe incluir la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora. El SG-SST, debe caracterizarse por su capacidad de adaptarse al tamaño y características de la empresa, para centrarse en la identificación y control de los peligros y riesgo asociados con su actividad y debe ser compatible con los otros sistemas de gestión de la empresa y debe estar integrado en ellos.

4. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

EMAPA SAN MARTIN S.A., es una empresa dedicada al tratamiento de agua potable y alcantarillado, la política de seguridad tiene como propósito la prevención y minimización de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales, la seguridad de las instalaciones y la preservación del medio ambiente; creando un ambiente de trabajo seguro y saludable, con el personal motivado y comprometido con la seguridad. Para ello, ha establecido como objetivos brindar sus servicios con altos estándares de calidad y en concordancia con la legislación vigente en seguridad y salud en el trabajo, por lo que ha establecido los siguientes lineamientos como política:

1. La empresa ratifica su compromiso de protección de la seguridad y salud en el trabajo, para garantizar un ambiente de trabajo seguro para nuestros colaboradores, empresas terceras, empresas intermediadoras, visitantes y todo el personal que ingresa a nuestras instalaciones.
2. La empresa se compromete en cumplir y supervisar su cumplimiento de la normatividad vigente (Ley 29783, D.S.005- 2012, R.M. 312- 2011 y todas sus

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	5 /32

modificatorias), para nuestros colaboradores, empresas terceras, empresas intermediadoras, visitantes y todo el personal que ingresa a nuestras instalaciones.

3. Garantizara la presencia de los representantes de los trabajadores en el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, para que en dicha instancia se definan los asuntos más relevantes en seguridad y salud en el trabajo que involucran a la organización.
4. Contar con los procedimientos necesarios para la implementación de la mejora continua en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
5. Garantizar la integración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con otros sistemas de gestión como calidad y medio ambiente, cuando estos se implementen en la organización.
6. Formar y sensibilizar a cada trabajador de **EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, de manera que la responsabilidad de la gestión sobre seguridad integral y del medio ambiente incumba a todos los miembros de la empresa.
7. Los que tienen responsabilidades de supervisión deben proporcionar al trabajador seguridad y orientación, cumplir y hacer cumplir los objetivos de la empresa y supervisar la correcta ejecución de los trabajos con el fin de contribuir a un ambiente de trabajo libre de accidentes.
8. Ningún trabajo que se ejecute o servicio que se brinde será tan urgente como para no emplear el tiempo, equipos, herramientas, implementos de seguridad, normas y manuales que se necesitan para realizarlo con seguridad.

5. Organización y Responsabilidades

- a) La Gerencia General es apoyo de establecer, implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para mantener un ambiente laboral seguro y saludable.
- b) El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo es apoyo de velar por el cumplimiento de lo estipulado en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y de las actividades del Programa Anual de SST.
- c) Los Trabajadores son apoyos de cumplir con las normas contenidas en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- d) Los contratistas, servidores y/o terceros, deben cumplir con el presente plan, asumiendo actitudes preventivas en todas las tareas que ejecutan.
- e) Los proveedores deben cumplir las normas y procedimientos específicos en Seguridad y Salud en el Trabajo de Emapa San Martín S.A., según las normativas vigentes.

6. Objetivos y Metas

Los objetivos y metas establecidos se detallan a continuación:



PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	6 / 32

6.1 Cumplimiento de la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Objetivo General	Objetivo Especifico	Meta	Indicadores	Responsable
Cumplimiento de la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo	Implementación de la documentación del sistema de Gestión de SST	100%	Aprobación del Documento	CSST
			(N° de eventos de difusión realizados / N° Total de eventos de difusión programados) x 100	CSST / ASST
			(Verificación de Publicación de IPER / N° total de IPER elaborado) x 100	CSST / ASST
	Capacitación en forma continua al CSST	100%	(Verificación de Publicación de Mapa de Riesgo / N° Total de Mapa de Riesgos elaborado) x 100	CSST / ASST
			(N° de Capacitaciones realizadas / N° Total de Capacitaciones programadas) x 100	CSST
	Cumplimiento de Normas Legales y mejora continua de los documentos	100%	(N° de Trabajadores inducidos / N° Total de Trabajadores ingresantes) x 100	CSST / ASST
			Lista de Verificación de Requisitos legales	CSST / ASST
			(N° de Revisiones mensuales del IPER / N° Total de revisiones programadas del IPER) x 100	ASST
			(N° de Revisiones mensuales del Mapa de riesgos / N° Total de revisiones programadas) x 100	ASST
Verificación de Informe elaborado			ASST	
(N° Control del Sistema de Gestión realizado / N° Control del sistema de Gestión programada) x 100	ASST			
Verificación de Auditoría Interna realizada	CSST / ASST			

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	7 / 32

Objetivo General	Objetivo Especifico	Meta	Indicadores	Responsable
	Cumplimiento de las actividades del CSST	100%	Verificación de Informe elaborado (N° de Reportes estadísticos entregados / N° de Reportes estadísticos programados) x 100 Verificación del N° de Reporte(s) elaborado (N° de Reportes de Actividades realizadas / N° de Reportes de Actividades programadas) x 100 (N° de Reuniones realizadas / N° de Reuniones programadas) x 100	CSST

Nota: CSYST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; SSO: Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional

6.2 Prevenir enfermedades ocupacionales y estados pre patológicos.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES	APOYO
Prevenir enfermedades ocupacionales y estados pre patológicos	Realización de higiene ocupacional	100%	Verificación del cumplimiento de la Evaluación Verificación del cumplimiento del Monitoreo	SSO
	Realizar examen médico ocupacional (EMO)	100%	(N° de EMO realizados / N° de EMO programado) x 100 (N° de entregas de EMO / N° de EMO realizado) x 100 (N° de revisión de EMO / N° de EMO realizado) x 100	SSO
	Elaboración de diagnóstico de vigilancia medica	100%	Verificación de Estadísticas de Vigilancia Médica elaborada	SSO
	Realizar las medidas	100%	Verificación de Programas elaborados	

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	9 / 32



			N° de Inspecciones realizadas / N° Total de Inspecciones programadas) x 100	
	Cumplir con la mejora continua y medidas	100%	N° de Investigaciones realizadas / N° Total de casos de Incidentes y Accidentes reportados) x 100	ASST

Nota: CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; ASST: Apoyo de Seguridad y Salud en el Trabajo

6.4 Plan y Respuestas a emergencias y urgencia.



OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES	APOYO
Plan y Respuestas a emergencias y urgencia	Elaboración del sistema de respuesta preventivo para emergencias	100%	Verificación de Informe elaborado Revisión de documento programado	CSST / ASST CSST / ASST
	Realizar las medidas preventivas en seguridad y salud ocupacional	100%	Verificación del cumplimiento de la Capacitación (N° de Inspecciones realizadas / N° de Inspecciones programadas) x 100	ASST CSST / ASST
	Participación en simulacros de emergencias y desastres naturales	100%	(N° de Simulacros realizados / N° de Simulacros programados) x 100	CSST / ASST

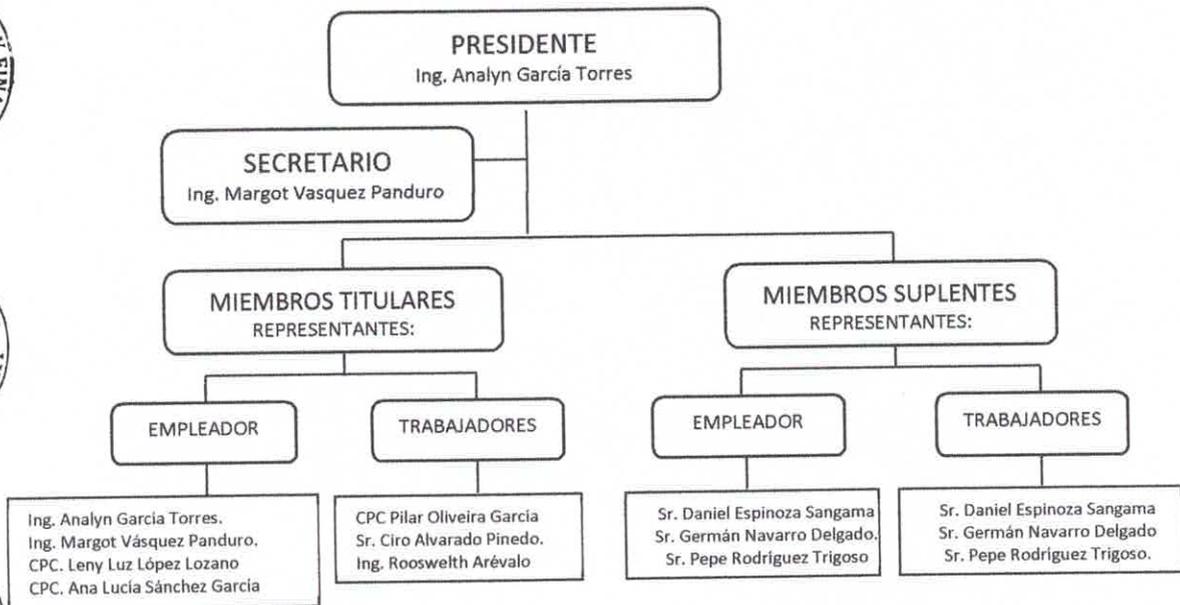
Nota: CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; ASST: Apoyo de Seguridad y Salud en el Trabajo

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	10 /32

7. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los integrantes del comité de seguridad y salud en el Trabajo de EMAPA SAN MARTIN S.A. período 2021-2023 son:



* Toda modificación del organigrama del CSST, será actualizado y comunicado.

8. Elaboración de Línea Base del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional es el encargado de realizar el análisis de la lista de verificación de lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la mejora continua del Sistema, prevención de riesgos laborales y mejora del bienestar de los trabajadores.

9. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos Laborales y Mapa de Riesgo.

9.1. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos Laborales

El estudio utilizado para el análisis y evaluación de riesgos en EMAPA SAN MARTIN S.A. fue el Método Generalizado el cual proporciona esquemas de razonamiento para análisis versátiles, aplicando el método número 2 como referencia de la R.M. N° 050-2013-TR. La ejecución del desarrollo IPER se detalla en las actividades del Programa Anual de SST.

9.2. Mapa de Riesgo

El mapa de Riesgo es un plano de las condiciones de trabajo para identificar y localizar los problemas y las acciones de promoción y protección de la salud de los trabajadores en EMAPA SAN MARTIN S.A., basados en la referencia de la R.M. N° 050-2013-TR. y la norma técnica peruana NTP 399.010-1.

Es una herramienta participativa y necesaria para llevar a cabo las actividades de localizar, controlar, dar seguimiento y representar en forma gráfica, los agentes



PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	11 /32

generadores de riesgos que ocasionan accidentes, incidentes peligrosos, otros incidentes y enfermedades ocupacionales en el trabajo.

Es responsabilidad del Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional la elaboración de los Mapas de Riesgos de EMAPA SAN MARTIN S.A.

La ejecución del desarrollo del Mapa de Riesgos se detalla en las actividades del Programa Anual de SST.



10. Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo

El objetivo principal, es sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos durante el desarrollo de sus actividades y brindar las herramientas/medios necesarios para hacer frente a estos.

Cumplir con la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su Reglamento D.S. N° 005-2012-TR y demás modificatorias. El medio de verificación es el siguiente formato, "Registro de capacitación, entrenamiento o simulacro de emergencia SST". **VER ANEXO 1: FORMATOS**



PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

Objetivo General	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo
Objetivos Específicos	Implementar el Sistema de Gestión de SST
	Capacitar en forma continua al personal
	Capacitar en forma continua al CSST
Meta	100% de capacitaciones realizadas en los plazos establecidos (SST)
Presupuesto	185078.00 soles
Recursos	Ley N° 29783 Ley de SST, D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de SST, 050-2013-TR Registros obligatorios del SGSST, IPERC, RISST.



PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	13 /32

11. Procedimientos

Lista de procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO
1	SST-P-01	Procedimiento de Elementos o Equipos de Protección Personal.	Establecer los pasos de selección, adquisición, distribución, control, uso y cuidados de los Equipos de Protección Personal (EPP)
2	SST-P-02	Procedimiento para la Protección de Trabajadoras embarazadas.	Establecer las medidas de prevención de riesgos laborales que permita la protección efectiva en situación de embarazo.
3	SST-P-03	Procedimiento de Participación y consulta.	Establecer las pautas de comunicación interna y externa en prevención de Riesgos Físicos y de seguridad y salud en el Trabajo.
4	SST-P-04	Procedimiento de Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo	Conocimiento de actuación frente a accidentes e incidentes obtención de información completa y oportuna sobre los accidentes o incidentes ocurridos.
5	SST-P-05	Procedimiento de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de riesgos (IPERC).	Establecer la metodología para realizar el IPERC de las actividades desarrolladas en EMAPA SAN MARTIN S.A.
6	SST-P-06	Procedimiento para la Realización de Exámenes Médicos Ocupacionales.	Establecer los lineamientos para realizar el seguimiento de las posibles enfermedades ocupacionales relacionadas a las actividades laborales, para realizar acciones preventivas para disminuir los riesgos de salud.
7	SST-P-07	Procedimiento de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros.	Establecer la Metodología para identificar y evaluar los requisitos de la Legislación Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y otras normas aplicables.
8	SST-P-08	Procedimiento de Seguridad para el Control de Proveedores y contratistas	Establecer los lineamientos con los que los proveedores o contratistas deben cumplir para resguardar a los trabajadores de los riesgos de accidentes o enfermedades ocupacionales.
9	SST-P-09	Procedimiento de Auditoría Interna	Definir lineamientos para la homologación de los proveedores y contratistas. Establecer los lineamientos para la ejecución del proceso de auditorías internas para evaluar un sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo internas.

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	14 /32

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO
10	SST-P-10	Procedimiento de Control de Documentos y Registros.	Determinar la documentación que define y sustenta el Sistema de Gestión de SST. Exponer la metodología para la preparación, aprobación, distribución, revisión, retiro y modificación de documentos normativos.
11	SST-P-11	Procedimiento de Control Operacional	Establecer los lineamientos para controlar las operaciones, que están asociados a los peligros identificados según requisitos legales con la finalidad que se efectúen bajo condiciones seguras.
12	SST-P-12	Procedimiento Capacitaciones	de Establecer el modo en que se determina las necesidades las competencias del personal y sensibilización de los objetivos de EMAPA SAN MARTIN S.A.
13	SST-P-13	Procedimientos Inspecciones	de Identificar la presencia de actos y condiciones inseguras (sub estándares) en las áreas de trabajo de EMAPA SAN MARTIN S.A. y equipos, materiales críticos que puedan originar eventos no deseados.
14	SST-PETS-01	Procedimiento Seguro de Trabajo de Alto Riesgo: Trabajo en altura.	Establecer un procedimiento de trabajo para la ejecución de labores en altura, con el propósito de controlar, prevenir accidentes, contemplando no dañar las instalaciones, equipos.
15	SST-PETS-02	Procedimiento Seguro de Trabajo de Alto Riesgo: Trabajo eléctricos	Proteger a todo el personal de posibles lesiones mediante el aislamiento y etiquetado de Equipos.
16	SST-PETS-03	Procedimiento Seguro de Trabajo de Alto Riesgo: Trabajo en Caliente	Establecer las pautas básicas que debe cumplir el personal que realice trabajos o actividades que generen llamas abiertas, chispas, desprendimiento de calor, superficies calientes y otros, para minimizar los riesgos.
17	SST-PETS-04	Procedimiento de Seguridad de Trabajo de Alto Riesgo: Trabajo en Espacios Confinados	Eliminar y/o minimizar la posibilidad de cualquier incidente durante los trabajos en espacios confinados.
18	SST-PETS-05	Procedimiento Seguro de Trabajo de Alto Riesgo: Trabajos en Zanjas	Controlar los peligros asociados con la realización de excavaciones y zanjas, tales como derrumbe de material, caídas de personas o equipos, contacto con líneas aéreas y contacto con líneas de servicio enterrados.

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	15 /32

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO
19	SST-PETS-06	Procedimiento Seguro de Trabajo de Alto Riesgo: Levantamiento de Carga	Establecer las rutinas básicas para la correcta manipulación de carga que ocasione riesgos musculo esquelético.
20	SST-PETS-07	Procedimiento Seguro de Trabajo de Alto Riesgo: Manejo de Materiales Peligrosos.	Establecer lineamientos para el control, manejo, almacenamiento y transporte de materiales peligrosos que puedan llegar a manipular los trabajadores.
21	SST-PETS-08	Procedimiento Seguro de Trabajo de Alto Riesgo: Uso de Escaleras	Establecer instrucciones para el uso de escaleras a fin de minimizar la ocurrencia de accidentes por caídas a distinto nivel de personal o materiales durante su uso.
22	SST-PETS-09	Procedimiento Seguro de Trabajo de Alto Riesgo: Uso de Herramientas y Equipos	Garantizar que todas las herramientas y equipos utilizados para la ejecución de las diferentes labores sean apropiadas y estén en buen estado, usándose correctamente en el desarrollo del trabajo.

12. Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo

Las inspecciones que se realizarán son de 2 tipos planificadas e inopinadas, destinadas a detectar condiciones inseguras o actos inseguros de los trabajadores, equipos, infraestructura y otros.

La ejecución de las inspecciones planificadas se realizará de acuerdo al Programa Anual de SST por el ASST y la participación de los miembros del CSYST.

Para registrar los resultados de las inspecciones, hacemos uso del formato: **"ANEXO 2 REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS SST"**.

13. Salud Ocupacional

EMAPA SAN MARTIN S.A. tiene el compromiso de realizar los exámenes médicos ocupacionales a los trabajadores de la Sede Central y Oficinas Zonales.

El ASST elabora los indicadores estadísticos de los incidentes y accidentes laborales, estados pre-patológicos y enfermedades ocupacionales

Para mantener ambientes de trabajos confortables y saludables, se realizarán los monitores de agentes físicos (Iluminación - Ruido) y la evaluación de riesgo disergonómico.

Se realizará un control mensual para verificar el cumplimiento de las actividades, en el **Programa Anual de Salud de EMAPA SAN MARTIN S.A. 2022.**

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022		VERSION:	01
		FECHA:	01/01/2022
		PAGINA:	16 /32

EMAPA SAN MARTIN S.A.		EMAPA -SST-F-006	
		VERSION: 01	
		4/01/2022	
PROGRAMA ANUAL DE VIGILANCIA DE SALUD DE LOS TRABAJADORES.			
DATOS DEL EMPLEADOR			
Razon Social o Denominación social	Domicilio (dirección, distrito, departamento, provincia)	Actividad económica	N° Trabajadores en el centro laboral
Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín S.A. - EMAPA SAN MARTIN S.A.	Jr. Federico Sánchez N° 900, SAN MARTIN - SAN MARTIN - TARAPOTO	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	189
RUC	RESPONSABLE	FRECUENCIA	REGISTRO / DETALLE
20143612431	Jr. Federico Sánchez N° 900, SAN MARTIN - SAN MARTIN - TARAPOTO	ANUAL	2022
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FRECUENCIA	REGISTRO / DETALLE
1. LUBRIFICACION Y ADMINISTRACION	EST/MO	ANUAL	Programa aprobado por el CIST.
2. Elaborar el plan y programa Anual de Salud Ocupacional 2022	MO	ANUAL	Matriz aprobada por el CIST.
3. Actualización de la matriz de EMOS	MO	Permanente	Revisión de certificados de aptitud
4. Evaluación de accidentes de trabajo	SA/MO	ANUAL	Registro de asistencia a los exámenes médicos
5. Evaluación de EMOS.	MO	Semanal	Comparar de entrega de resultados
6. Entrega de resultados de evaluación de medidas	MO	ANUAL	Documentos de entrega de informes
7. Entrega de informe a la DRES San Martín	MO	ANUAL	Elaboración de documento
8. Actualización de matriz de riesgos	Trimestral	ANUAL	Registro de puntos de nombrados
9. Realización de monitoreos de agentes de riesgo ocupacional (falso, químico, biológico, biológico y zoonótico)	MO	ANUAL	Registro de asistencia a la capacitación
10. Capacitación en SSTMS laboral	MO	ANUAL	Registro de asistencia a la capacitación
11. Capacitación en relación con	EST/MO	Permanente	Registro de participantes en el programa.
12. Programa de visitas de verificación	EST/MO	Permanente	Registro de participantes en el programa
13. Programa de capacitación	EST/MO	Permanente	Registro de asistencia a la capacitación
CUMPLIMIENTO			0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%
CUMPLIMIENTO MEDIO ANUAL			0%
CUMPLIMIENTO ANUAL			0%
LEYENDA		REVISADO POR:	
Programado	P	Ortiz Barboza Jose Walter	
Ejecutado	E	Médico Ocupacional	
EL ELABORADO POR:		APROBADO POR:	
Ortiz Barboza Jose Walter		Médico Ocupacional	
EMAPA SAN MARTIN S.A.		EMAPA SAN MARTIN S.A.	

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	17 /32

14. Clientes, Subcontratas y Proveedores

Los servicios que se brinden a EMAPA SAN MARTIN S.A. a través de contratistas, subcontratistas y proveedores, deberán garantizar:

Cumplir lo establecido en nuestro Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- La verificación de la contratación de los seguros complementarios para el trabajo de riesgo de acuerdo a la normativa.
- El cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Verificar el que el personal que brinde el servicio esté capacitado en la tarea.

15. Plan de Contingencia

EMAPA SAN MARTIN S.A. tiene planificado la elaboración del **Plan de Contingencia**, para mediados de este año 2022 con el fin de actuar con eficiencia ante situaciones de urgencias, emergencias y desastres naturales, las mismas que contemplan acciones preventivas para detectar condiciones inseguras, evaluar y corregir actos inseguros, prevenir incendios y explosiones, vigilancia de la salud ocupacional.

16. Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedades Ocupacionales

EMAPA SAN MARTIN S.A. reporta, registra e investiga los accidentes, incidentes que ocurran en el trabajo, emitiendo las recomendaciones respectivas para evitar la repetición de éstos. Ocurrido el evento indeseado, se actúa según el procedimiento **"ANEXO 3 REGISTRO DE INCIDENTES PELIGROSOS Y ACCIDENTES DE TRABAJO"**.

Las estadísticas de los accidentes de trabajo que ocurren en EMAPA SAN MARTIN S.A., servirán para evaluar la efectividad de los programas de seguridad trazados, así como planificar las futuras actividades de prevención.

17. Auditorias

El objetivo de las auditorias es verificar el grado de cumplimiento del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se realizará la evaluación y cumplimiento de los requisitos legales de la Ley N° 29783, D.S. N° 005-2012-TR y demás modificatorias, a través de la **"Lista de Verificación de Lineamientos del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo"**. Y, además, se gestionará la realización de una auditoría externa con el mismo objetivo dicho líneas antes.

18. Estadísticas

Se elaborarán registros de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo como Accidentes, Incidentes y Enfermedad Ocupacional. Se utilizarán los indicadores de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para tomar decisiones en base a sus resultados obtenidos, que son comparados con los objetivos y metas establecidas en el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022.



PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	18 /32

18.1. Seguridad Ocupacional:

Los Indicadores para evaluar la accidentabilidad, usamos los siguientes índices:

- Índice de Frecuencia

$$IF = \frac{\text{Accidentes de trabajo} * 100^n}{\text{Total, Horas - Hombre Trabajo}}$$

- Índice de Gravedad

$$IG = \frac{\text{Número de días perdidos} * 100^n}{\text{Total, Horas - Hombre Trabajo}}$$

- Incidencia de Accidente

$$IAC = \frac{\text{Número total anual de accidentes de trabajo} * 100^n}{\text{Número total de trabajadores}}$$

- Índice de accidentabilidad

$$IA = \frac{IF * IG}{100^n}$$

Nuestro compromiso es prevenir los accidentes, incidentes de trabajo.

18.2. Salud ocupacional:

Indicadores para evaluar la salud de los trabajadores, usamos los siguientes índices:

- Tasa de Prevalencia y/o incidencia de Enfermedades

$$TPIE = \frac{\text{Número de diagnósticos relacionados al trabajo} * 100^n}{\text{Número total de trabajadores}}$$

- Tasa de frecuencia de estados pre patológicos

$$TFEP = \frac{\text{Número total de estados pre patológicos} * 100^n}{\text{Número total de trabajadores}}$$

19. Implementación del Plan

La Gerencia General y La Gerencia de Administración y Finanzas, son apoyos del presupuesto para implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para cumplir con los objetivos planteados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; contamos con un Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - 2022. Mediante este Programa se establecen las actividades y responsabilidades con la finalidad de prevenir la Seguridad y Salud de todos los trabajadores.

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	19 /32

Se realizará un control mensual para verificar el cumplimiento de las actividades, Programa Anual de Seguridad y Salud den el Trabajo de EMAPA SAN MARTIN S.A. 2022.

Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022

Datos del Empleador

Razón Social o Denominación Social	R.U.C.	Domicilio (Dirección, distrito, departamento y provincia)	Actividad Económica
EMAPA SAN MARTIN S.A.	20143612431	Jr. Federico Sánchez N°900.	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado
Objetivo General	Cumplimiento de la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo.		
Objetivos Específicos	Implementación del Sistema de Gestión de SST.		
	Cumplimiento de normas legales y mejora continua de los documentos.		
	Generar cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Empresa.		
Meta	100%		
Presupuesto	185078.00 soles		
Recursos	Ley N° 29783 Ley de SST, D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de SST, 050-2013-TR Registros obligatorios del SGSST, RISST.		



PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	22 /32

20. Mantenimiento de Registros:

El Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo, mantiene los Registros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, almacenados en medios físicos y digitales en cumplimiento del artículo 35° del D.S. 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los registros de enfermedades ocupacionales serán conservados por un período de veinte (20) años; los registros de accidentes de trabajo e incidentes peligrosos por un periodo de diez (10) años posteriores al suceso; y los demás registros por un periodo de cinco (5) años posteriores al suceso.

Para la exhibición a que hace referencia el artículo 88° de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos), EMAPA SAN MARTIN S.A. cuenta con un archivo activo donde figuran los eventos de los últimos doce (12) meses de ocurrido el suceso, luego de lo cual pasa a un archivo pasivo que se deberá conservar por los plazos señalados en el párrafo precedente. Estos archivos pueden ser llevados por EMAPA SAN MARTIN S.A. en medios físicos o digitales.

Si la Inspección del Trabajo requiere información de periodos anteriores a los últimos doce (12) meses a que se refiere el artículo 88° de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, debe otorgar un plazo razonable para que EMAPA SAN MARTIN S.A. presente dicha información.

Anexo	Tipo de Documento	Nombre del Documento	Versión (v)
01	Registro Obligatorio	Registro de Accidentes de Trabajo.	V01
02		Registro de enfermedades ocupacionales.	V01
03		Registro de incidentes peligrosos.	V01
04		Registro de monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales.	V01
05		Registro de Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo.	V01
06		Registro de estadísticas de Seguridad y Salud en el Trabajo.	V01
07		Registro de Equipos de Seguridad y Emergencia.	V01
08		Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.	V01
09		Registro de Auditorías.	V01

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	23 /32



21. Revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por el Empleador

El área de Recursos Humanos evalúa el desarrollo y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de los documentos que permiten medir la eficacia del sistema, como:

- a) Lista de verificación de lineamientos del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- b) Informe anual del Servicio de SST, sobre el cumplimiento del programa anual de seguridad y salud en el trabajo; se hace uso de indicadores estadísticos según normativa.
- c) Informe anual del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo a la Gerencia General.
- d) Reporte trimestral de las estadísticas de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales y estados pre patológicos.
- e) Reportes trimestrales de las actividades del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.



22. Anexos

Registros del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Anexo 1: "Registro de Capacitación, Entrenamiento o Simulacro de Emergencia.
- Anexo 2: "Registro de Inspecciones Internas SST"
- Anexo 3: "Registro de Incidentes y Accidentes en el Trabajo".
- Anexo 4: "Reporte preliminar de incidentes, incidentes peligrosos / accidentes de trabajo".
- Anexo 5: "Reporte final de incidentes, incidentes peligrosos / accidentes".
- Anexo 6: Declaración del testigo del incidente peligroso / accidente trabajo
- Anexo 7: "Registro de inspección de botiquines"
- Anexo 8: "Registro de inspección de extintores"



PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022		VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/01/2022
		PAGINA: 24 /32

Anexo 1: "Registro de Capacitación, Entrenamiento o Simulacro de Emergencia.

EMAPA SAN MARTIN S.A.		PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												EMAPA -SST-F-002							
Razon Social o Denominación social		Domicilio (dirección, distrito, provincia, departamento,)												Versión :01							
Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín S.A. - EMAPA SAN MARTIN S.A.		Actividad económica												Fecha: 04/01/21							
RUC		Servicios de Agua Potable y Alcantarillado TAPAPOTO												N° Trabajadores en el centro laboral							
20143512431		186																			
N°	Actividades de capacitación	Responsable	Área	AÑO 2022												Observaciones					
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
1	Actualización del Plan para la vigilancia, prevención y control del covid-19 en el trabajo			1	0													Se realizaron de acuerdo a la modificación de la legislación			
2	Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo			1	0	1	0														
3	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo - Funciones			1	0																
4	Identificación de peligros y evaluación de riesgos																				
5	Capacitación en radiación solar									1	0	1	0								
6	Inspecciones de seguridad- CSST																				
7	Prevención de incendios y uso de extintores- Brigadistas									1	0										
8	Orden y limpieza- CSST																				
9	Capacitación en estrés laboral																				
10	Capacitación a brigadas de primeros auxilios																				
11	Capacitación en manipulación de materiales peligrosos- Brigadistas																				
12	Capacitación a brigadas de evacuación y rescate- brigadistas																				
				1	0	1	0	3	0	2	0	1	0	1	0	2	0	2	0	1	0
				0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1	Planificación
0	Cumplido

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	FECHA DE APROBACION
----------------	---------------	---------------	---------------------

VERSIÓN: 01
 FECHA: 01/01/2022
 PAGINA: 25 /32

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

Anexo 2: "Registro de Inspecciones Internas SST"

EMAPA SAN MARTÍN S.A.		PROGRAMA ANUAL DE INSPECCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		EMAPA-SST-F-003																	
				VERSION:01																	
				FECHA:04/01/2022																	
Razon Social o Denominacion social		Ruc		Actividad economica																	
Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín S.A. - EMAPA SAN MARTIN S.A.		20143612031		189																	
Domicilio (dirección, distrito, de parlamento, provincia)		Jr. Federico Sánchez N° 900, SAN MARTIN - SAN MARTIN - TARAPOTO		N° Trabajadores en el centro laboral																	
				189																	
DATOS DEL EMPLEADOR																					
AÑO 2022																					
N°	INSPECCIONES	Responsable	Tipo Inspeccion	ACTIVIDADES												OBSERVACIONES					
				ENE	FEBR.	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
				Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje	Pro	Eje				
1	Inspeccion de equipo de proteccion personal de seguridad	SST	PROGRAMADA	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0			
2	Inspeccion de vehiculos	SST	PROGRAMADA		1	0		1	0		1	0		1	0		1	0			
3	Inspeccion extintores	SST	PROGRAMADA	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0			
4	Inspeccion de botiquines	SST	PROGRAMADA	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0			
5	Inspeccion de sillas	SST	PROGRAMADA				1	0				1	0				1	0			
6	Inspeccion de herramientas y equipos de trabajo	SST	PROGRAMADA		1	0		1	0		1	0		1	0		1	0			
7	Inspeccion de señaléticas	SST	PROGRAMADA			1	0				1	0				1	0				
8	Inspeccion de instalaciones electricas	SST	PROGRAMADA			1	0				1	0				1	0				
9	Inspeccion de luces de emergencia	SST	PROGRAMADA			1	0				1	0				1	0				
				3	0	5	0	6	0	3	0	6	0	3	0	3	0	7	0	3	0
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tipo Insp: → 1 Programado → 0 Ejecutada



PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	26 /32

Anexo 3: "Registro de Incidentes y Accidentes en el Trabajo".

EMAPA SAN MARTÍN S.A.		REGISTRO DE INCIDENTES Y ACCIDENTES EN EL TRABAJO		CODIGO	RR.HH SST-EMAPA-S.A
				FECHA	4/01/2022
				VERSION	1
DATOS DEL EMPLEADOR:					
RAZON SOCIAL O DENOMINACION	EMAPA SAN MARTÍN S.A.	RUC	201436124331		
DOMICILIO DE LUGAR DEL EMPLEADOR					
DIRECCION:	JR. FEDERICO SÁNCHEZ 900	DEPARTAMENTO:	SAN MARTÍN		
DISTRITO:	TARAPOTO	PROVINCIA:	SAN MARTÍN		
ACTIVIDAD ECONOMICA:	SERVICIO DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	189		
DATOS DE LA ACTIVIDAD					
LUGAR					
ACTIVIDAD:		DEPARTAMENTO:	SAN MARTÍN	N° TRABAJADORES	
DISTRITO:		PROVINCIA:			
DESCRIBA EL INCIDENTE Y/O ACCIDENTE A DETALLE (lugar, hora, involucrados, etc.)					
PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZARON EN EL INSTANTE DEL INCIDENTE Y/O ACCIDENTE					
CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES					
RESPONSABLE DEL REGISTRO					
NOMBRE:	OBSERVACIONES				
CARGO:					
FECHA:					
FIRMA:					





VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	27 /32

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

Anexo 4: "Reporte preliminar de incidentes, incidentes peligrosos / accidentes peligrosos / accidentes de trabajo".

		Código: 01 Versión: 1 de 1 Página: 4/01/2022 Fecha: Nº REGISTRO: 1	
REPORTE PRELIMINAR DE INCIDENTES, INCIDENTES PELIGROSOS / ACCIDENTES DE TRABAJO			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR(ES) AFECTADO(S)		PUESTO DE TRABAJO	
DATOS DEL TRABAJADOR			
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL INCIDENTE, INCIDENTE PELIGROSO / ACCIDENTE DE TRABAJO			
DATOS DEL INCIDENTE, INCIDENTE PELIGROSO / ACCIDENTE DE TRABAJO			
MARCAR CON (X) GRAVIDAD DEL INCIDENTE, INCIDENTES PELIGROSOS / ACCIDENTE DE TRABAJO		MARCAR CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE DE SER EL CASO (DE SER POSIBLE DETERMINAR)	
Incidente	Accidente leve Accidente Incidente peligroso	Accidente mortal Incapacitante	Total temporal Parcial Temporal Perda Permanente Total permanente
Descripción del incidente / accidente			
Descripción del incidente / accidente			
Descripción del incidente / accidente			
Descripción del incidente / accidente			
Descripción del incidente / accidente			
Descripción del incidente / accidente			
Descripción del incidente / accidente			
MEDIDAS INMEDIATAS		RESPONSABLE	
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA INMEDIATA		COMENTARIOS ADICIONALES	



PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022		VERSIÓN:	01
		FECHA:	01/01/2022
		PAGINA:	29 /32

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO

Después de los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada.
 Adjuntar:
 Descripción del accidente sobre el accidente de trabajo.
 Descripción del incidente-peligroso.

DESCRIPCIÓN: LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL INCIDENTE DE TRABAJO
 Cada empresa o entidad pública o privada, puede adoptar el modelo de determinación de causas, que mejor se adapte a sus características y debe adjuntar al presente formato el desarrollo de la misma.

¿Por qué?

Causas básicas

¿Por qué?

Causas inmediatas

¿Por qué?

Acto subestándar
Condición subestándar

¿Por qué?

Circunstancias dependientes

Factores personales:
Factores de trabajo

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	30 /32

Anexo 6: Declaración del testigo del incidente peligroso / accidente trabajo

		DECLARACION DEL TESTIGO DEL INCIDENTE, INCIDENTE PELIGROSO/ACCIDENTE DE TRABAJO		Código: IRRH9 SST Versión: 01 Página: 1 de 1 Fecha: 1.05.2020 Nº REGISTRO:			
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL INCIDENTE, INCIDENTE PELIGROSO / ACCIDENTE DE TRABAJO				FECHA Y HORA DE LA DECLARACION			
DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO	HORA
DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE / ACCIDENTE DE TRABAJO							
Describa sólo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada.							
¿Qué ocurrió?, ¿Qué estaba haciendo en el momento del incidente / accidente?, ¿cuáles fueron las circunstancias de trabajo que se dieron?							
Ocupación:							
Declara lo siguiente respecto al incidente / accidente ocurrido. Favor detallar lo más breve posible.							
ANTES DEL INCIDENTE/ACCIDENTE:							
DURANTE EL INCIDENTE/ACCIDENTE:							
DESPUES DEL INCIDENTE/ACCIDENTE:							
NÚMERO DE DNI:		FECHA:		DIA:		MES:	
_____ FIRMA							



PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	31 /32

Anexo 7: "Registro de inspección de botiquines"

	REGISTRO DE INSPECCIÓN	Version:01 Fecha: 04-01-2022
INSPECCIÓN DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS		

Responsable: _____

Fecha: _____

Nº	UBICACIÓN EXACTA DEL BOTIQUÍN	COMPLETO SI/NO	MATERIAL A REPONER
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

OBSERVACIONES

BOTIQUIN	CONTENIDO	RECOMENDACIONES DE USO
MATERIAL DE CURACIÓN	Gasas absorbentes	Para limpiar y cubrir heridas o detener hemorragias
	Algodón hidrófilo	Para humedecer los apósitos con los cuales se desinfectarán las zonas no abiertas de la piel. Improvisar apósitos y desinfectar el instrumental. Nunca se debe poner directamente sobre una herida abierta
	02 Venda elástica	Para vendar e inmovilizar
	01 Venda triangular	Para vendar e inmovilizar
	Españado impermeable	Para fijar gasas, apósitos y vendas fuera de los bordes de las heridas
	Vendas adhesivas	Para cubrir heridas pequeñas
	Paquetes de gasa tipo jolinet	Para limpiar y cubrir heridas o detener hemorragias
ANTISÉPTICOS	01 Alcohol medicinal 70°	Se usa para desinfectar instrumental y para la limpieza de la piel. No es aconsejable utilizarlo en una herida por que irrita los tejidos.
	01 Alcohol Yodado	Para limpiar y desinfectar heridas superficiales
	01 Agua oxigenada	Para limpiar y desinfectar heridas y detener hemorragias superficiales. Una gasa embebida en agua oxigenada puede ser utilizada para detener hemorragias nasales.
	01 Jabón líquido	Para el lavado de las manos, heridas y material.
	01 Suero fisiológico o Solución salina	Se utiliza para limpiar o lavar heridas y quemaduras, también como descongestionante nasal. En su reemplazo se puede utilizar Agua estéril
MEDICAMENTOS	05 Soltes de Sales Rehidratantes	
	01 Frasco de Colirio de 10 ml	
INSTRUMENTAL Y OTROS	01 Tijera punta roma	
	Bajalenguas	
	01 Pinza metálica	
	02 Guantes de látex descartable	Para evitar el contacto con los fluidos corporales
ADICIONALES AL BOTIQUIN	01 Collarín cervical regulable	Para inmovilizar el cuello
	Ser de Ferulas de triphy	Para inmovilizar
	01 Frazada	
	01 Botellón de agua	
	01 camilla de evacuación	Para inmovilizar y evacuar a la víctima del área

Vº Bº INSPECTOR

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

VERSIÓN:	01
FECHA:	01/01/2022
PAGINA:	32 /32

Anexo 8: "Registro de inspección de extintores"

	REGISTRO DE INSPECCIÓN	Version:01 Fecha: 04-01-2022
INSPECCIÓN DE EXTINTORES		

N° Extintor: _____

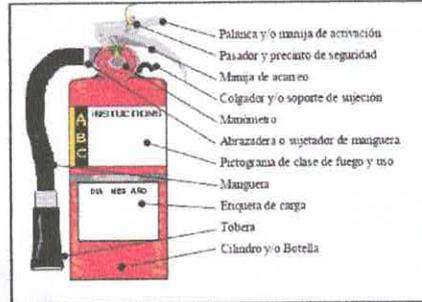
Tipo de Carga y/o Agente extintor: _____

Peso: _____

Ubicación exacta: _____

Vencimiento de Prueba Hidrostática: _____

Vencimiento de Recarga/Mantenimiento: _____



DESCRIPCIÓN	FECHA DE INSPECCIÓN							
	/	/	/	/	/	/	/	/
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. El manómetro indica cargado (zona verde).								
2. Acceso libre de obstáculos.								
3. Buena Ubicación.								
4. Zona y/o extintor numerado.								
5. Pictograma de clase de fuego legible.								
6. Pictograma de clase de forma de uso legible.								
7. Etiqueta de carga legible.								
8. Indica tipo de carga de agente extintor.								
9. Posee colgador para pared.								
10. Posee pasador y precinto de seguridad sellado.								
11. Manija de acarreo y/o palanca de activación en buen estado.								
12. Manguera en buen estado.								
13. La tobera, pitón o pistola esta en óptimas condiciones.								
14. Abrazadera o sujetador de manguera en buen estado.								
15. Cilindro / Botella / Cartucho impulsor en buen estado.								
16. Pintura de botella y cartucho impulsor esta en buen estado.								
17. Otros								

OBSERVACIONES:

Vº Bº INSPECTOR

